



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

DECRETO DE ALCALDIA:

En Algarinejo a catorce de enero de dos mil diecinueve.-

Visto el Informe preceptivo de la Intervención de Fondos Municipal conforme a lo dispuesto en el punto 3 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora Haciendas Locales, R.D. 2/2004, de 5 de marzo y la Liquidación del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio económico del año 2018. Resultando que de la misma se desprende que la liquidación de Gastos e Ingresos que se incorporarán al Presupuesto Refundido del año 2019 no producen déficit inicial del mencionado presupuesto; En virtud de las atribuciones que confieren el ya citado cuerpo legal,

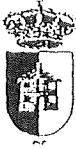
HE RESUELTO:

Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento referida al año 2018 que presenta los siguientes valores:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31-12-2018.

1.- DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	3.343.647,92	Euros.
2.- OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	3.470.322,05	euros.
3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	-126.674,13	Euros.
4.- DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN	- 536.719,74	Euros.
5.- DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN	+ 561.409,18	Euros
6.- CREDITOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA.....	+ 245.914,55	Euros

7.- RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (3 - 4 + 5 + 6) = + 143.929,86 Euros.



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

B) ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-2018.

1.- (+) FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	527.107,79
2.- (+) DEUDORES PENDIENTES DE COBRO FIN DE EJERCICIO	1.098.481,50
- + DE PRESUPUESTO CORRIENTE	532.927,32
- + DE PRESUPUESTO CERRADO	498.886,54
- + RECURSOS DE OTROS ENTES PUBLICOS	
- + DE OP. NO PRESTARIAS	66.667,64
3.- (-) ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO FIN DE EJERCICIO	440.168,33
- + DE PRESUPUESTO CORRIENTE	217.675,13
- + DE PRESUPUESTO CERRADO	7.316,61
- + DE OP. NO PRESTARIAS	215.176,59
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	0,00
- INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....	0,00
+ PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN.....	0,00
5.- <u>REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)</u>	<u>1.185.420,96</u>
6.- - SALDOS DE DUDOSO COBRO.....	367.015,03
7.- - REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.....	546.693,41
7.- <u>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES 2018...(5 -6 -7) +</u>	<u>271.712,52</u>

C) ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA LIQUIDACION:

CAPITULOS (I AL VII) DE INGRESOS.....	3.343.647,92
TOTAL CAPITULOS I AL VII DE GASTOS	3.327.030,73
DIFERENCIA	+ 16.617,19

Ajustes:

AJUSTES POR RECAUDACION Capítulos I; II y III de Ajuste por deducciones P.I.E. 2008 y 2009	+ 6.580,84
Ajuste por Recaudación Capítulos 1,2 y 3 de Ingresos.....	+ 37.037,74

SALDO NO FINANCIERO AJUSTADO..... + 60.235,77

Al ser positivo el saldo quiere decir que existe capacidad de Financiación y se cumple la estabilidad presupuestaria.



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

De la presente Resolución de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio económico de 2018 se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que el mismo celebre.

En Algarinejo a 12 de enero de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo. Jorge Sánchez Hidalgo.